

Estrategias interculturales sobre la planificación territorial del cantón Guaranda

Intercultural strategies on the territorial planning of the Guaranda canton

Pilco Magdalena^{1*}; Rangel Sheila¹

¹ Universidad Estatal de Bolívar

* maguilco@hotmail.com

DOI: <https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v6i4.1103>

Resumen

La presente investigación realiza una revisión tipo diagnóstico sobre la interculturalidad en la planificación territorial en el marco jurídico internacional, nacional y local. La interculturalidad es considerada una herramienta de lucha cuyo propósito es establecer acciones ligadas hacia la igualdad real de los pueblos, en el sentido no solo cultural sino material. Sin embargo, con el tiempo se vienen gestando desviaciones que distorsionan las tradiciones ancestrales de estos pueblos, atentando contra la continuidad de la identidad cultural. El objetivo de esta investigación es establecer estrategias de mejoras interculturales sobre la planificación territorial del cantón Guaranda-Ecuador, como garantes de protección de los derechos humanos indígenas con miras a la promoción de la inclusión y libertades fundamentales basados en la igualdad, la no discriminación y participación plena en todas las esferas sociales del país. El enfoque metodológico es cualitativo de nivel descriptivo y con un diseño exploratorio que sirvió para identificar elementos en materia intercultural, haciendo contrastes con legislaciones para determinar las tendencias en torno al tema. Los resultados denotan la existencia de procesos que muestran retrocesos en torno a la identidad cultural del pueblo Kichwa en la provincia de Guaranda, debido al descuido de factores como: la alimentación, trabajo comunitario (minga), religión, indumentaria e idioma. Todos ellos han permitido ciertas influencias europeas y occidentales, perdiendo esa filosofía fundamentada en el respeto. Las conclusiones señalan transformaciones sociales devenidas de los efectos que genera la globalización y la tecnología, produciendo un fenómeno que afectan las

interdependencias territoriales de las naciones, en especial aquellas que tienen fuertes arraigos con las costumbres indígenas. Estructurar políticas de crecimiento local es tedioso si no se toman en consideración factores dimensionales que cada Estado posee, sobre todo aquellos que relacionados con el crecimiento poblacional y los modelos de inclusión que deben estar por encima de los intereses partidarios.

Palabras clave: Aculturación; Derechos Humanos; Interculturalidad; Planificación territorial; Pueblos Indígenas; Plurinacionalidad.

Abstract

The present investigation carries out a diagnostic type review on interculturality in territorial planning in the international, national and local legal framework. Interculturality is considered a fighting tool whose purpose is to establish actions linked to the real equality of peoples, not only culturally but materially. However, over time deviations have been developing that distort the ancestral traditions of these peoples, threatening the continuity of cultural identity. The objective of this research is to establish intercultural improvement strategies on the territorial planning of the Guaranda-Ecuador canton, as guarantors of the protection of indigenous human rights with a view to promoting inclusion and fundamental freedoms based on equality, non-discrimination and full participation in all social spheres of the country. The methodological approach is qualitative at a descriptive level and with an exploratory design that served to identify elements in intercultural matters, making contrasts with legislation to determine trends around the subject. The results denote the existence of processes that show setbacks around the cultural identity of the Kichwa people in the province of Guaranda, due to the neglect of factors such as: food, community work (minga), religion, clothing and language. All of them have allowed certain European and Western influences, losing that philosophy based on respect. The conclusions point to social transformations resulting from the effects generated by globalization and technology, producing a phenomenon that affects the territorial interdependencies of nations, especially those that are strongly rooted in indigenous customs. Structuring local growth policies is tedious if dimensional factors that each State possesses are not taken into consideration, especially those related to population growth and inclusion models that must be above partisan interests.

Keywords: Acculturation; Human rights; Interculturality; Territorial planning; Indigenous villages; Pluractionality.

1. Introducción

La civilización indígena se vio interrumpida por la conquista y colonización europea occidental, provocando la invisibilidad acerca de la diversidad cultural del Ecuador por más de 500 años, constituyéndose en una problemática para el sistema político contemporáneo

(Ayala, 2014). Posteriormente, se generan una serie de propuestas interculturales de la mano de Dolores Cacuango y la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), que impulsaron la creación de las primeras escuelas educativas interculturales bilingües, enfocadas hacia la enseñanza indígena (Tamayo, 2021). Ya para el año 1970, influenciados por el Monseñor Leonidas Proaño y Salesianos amazónicos, surgen la Confederación de Nacionalidades Indígenas (CONAIE) y la Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe (DINEIB); quienes abren paso a la inclusión intercultural considerando parámetros jurídicos que se incluyen en Constitución de la República del Ecuador [CRE] (Herrera et al., 2019).

La población ecuatoriana, distribuida por tres regiones continentales y una insular, se conforma de 14 nacionalidades y 19 pueblos, donde conviven ciudadanos con diferentes costumbres, etnias y culturas (Chamba, 2021). Étnicamente conformado por 71,9% de mestizos, 7,4% de origen campesino (montubio), 7% aborígenes americanos (amerindio), 6,1% blancos, 4,3% negros, 1,9% mulatos y 0,4% otras razas (Gutiérrez, 2021). Las relaciones poblacionales, se van arraigando en medio de situaciones centradas en el racismo y pobreza que solo traen desigualdades y exclusión social. Para lograr cambios significativos, es necesario emprender esfuerzos interculturales que se consoliden y promuevan el establecimiento del respeto e igualdad y desarrollo de espacios comunes (Ayala, 2014).

El enfoque intercultural enfatiza que la única forma de comprender a las civilizaciones, es interpretando las manifestaciones de acuerdo a criterios culturales propios que, permiten replantear nociones etnocéntricas y patriarcales (Comboni y Juárez, 2013). En la opinión de los autores, la visión intercultural ecuatoriana, emerge desde las demandas de reconocimiento de los movimientos indígenas, bajo el postulado de distinguir las diferentes bases existentes. En este sentido, a juicio de Valarezo (2019), los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), deben direccionar las planificaciones territoriales considerando la interculturalidad y plurinacionalidad tal como lo expresan tanto la CRE (2008) como el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD, 2010).

A todos estas resulta oportuno preguntarse ¿El establecimiento de planes de desarrollo civilizatorio en el Ecuador se encuentra enfocado hacia la consolidación de la inter y pluriculturalidad? Para dar respuesta a esta interrogante, es conducente reconocer si la responsabilidad total en este tema de inclusión y su resolución, es exclusivo de los organismos del Estado o; en parte, también recae en la población quienes podrían estar perdiendo ese sentido de pertenencia cultural, abandonando ciertas costumbres (idioma, tipo de trabajo, descendencias, vestimentas, etcétera) que conllevan a acciones consideradas como aculturación, en cierta forma influenciados por los efectos que trae consigo la globalización y el uso e incursión de las nuevas tecnologías (Roqueme, 2020).

El objetivo de esta investigación es establecer estrategias de mejoras interculturales sobre la planificación territorial del cantón Guaranda-Ecuador, como garantes de protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas con miras a la promoción de la inclusión y libertades fundamentales basados en la igualdad, la no discriminación y participación plena en todas las esferas sociales del país.

Es un hecho que pareciera evidente o incuestionable, pero la realidad indica que no ha sido reconocido (Ayala, 2014). Empero, la situación que se viene palpando en los últimos 10 años ha sido satisfactorio, aunque se debe hacer más énfasis en esos cambios de estereotipos

y modelos que dificultan que se consoliden los ejes centrales que sostienen el desarrollo democrático y una justicia social que realmente promuevan la integración para equilibrar procesos de cultura y unidad. Para lograr con el propósito de la investigación, se emplea un análisis sobre el marco legal internacional, nacional y local plasmando como conclusión propuestas direccionadas a mejorar la planificación territorial desde una visión internalizada desde lo intercultural en el GAD cantonal Guaranda-Ecuador.

2. Metodología

La presente investigación realiza una revisión tipo diagnóstico sobre la interculturalidad en la planificación territorial en el marco jurídico internacional, nacional y local. El enfoque del estudio es cualitativo de nivel descriptivo, con fundamento en el establecimiento del contexto a revisar, a partir del ordenamiento metodológico de la información, que sirvió de sustento para garantizar el análisis de los datos sin tener la necesidad de acumular gigantescas cantidades de material sin la debida conducencia (Corbetta, 2007). Al mismo tiempo y, en concordancia con un diseño exploratorio, se identificaron elementos relevantes sobre el problema, proponiendo ciertas mejoras en materia de interculturalidad e inclusión, haciendo contrastes con diferentes legislaciones para determinar las tendencias y cambios significativos en torno al tema central.

En relación a los criterios de inclusión, se hizo énfasis en las referencias consultadas en las bases de datos vía Web (Redalyc, Latindex, Croosref, COBUEC y Web of Science [WOS]). La delimitación de las fechas de los documentos investigados estuvo entre el 2010 y 2022, teniendo que aplicar un nivel de filtrado con palabras como: 'cultura indígena'; 'desigualdad'; 'aculturación' and 'inclusión'; buscando reducirla y condensar las investigaciones y poder aplicar una revisión en la dirección apropiada. Como los esenciales criterios se eligieron 'artículo de investigación'; 'normativas y leyes'; 'constitución de la República del Ecuador' and 'tesis de grado' como parámetros fijos y tratando de clasificar investigaciones originales.

Respecto a los criterios de exclusión, cabe distinguir aquellas investigaciones (teóricas y bibliométricas) fuera del rango de fechas indicadas, es decir, por debajo del año 2010. De igual forma, se excluyeron trabajos que realmente no aportaban valor al estudio y los que desvirtuaban el objetivo central planteado. Algo importante que destacar en este punto, fue la exclusión de artículos científicos fuera de ámbitos en torno a la inter y pluriculturalidad.

El método de búsqueda utilizado fue la data digital existente de WOS que, a pesar de arrojar una cantidad considerable de información, al momento de emplear los respectivos filtros, la misma fue seleccionada y pertinente conducentemente. Para la evaluación de la pertinencia de las investigaciones, se diseñaron indagaciones por medio de un buscador, sustentado en Booth et al. (2016). Los autores se basaron en tres fases: Title Sift, Abstract Sift y Full Text Sift. Cada uno de ellos, centraron la búsqueda en dos ejes temáticos significativos: relevancia y limitaciones; todo en torno al tema de interculturalidad a nivel global nacional y local. Basado en lo anterior, se prosiguió a seleccionar una serie de trabajos, destacando los siguientes (Ver Tabla 1):

Tabla 1. Perspectivas teóricas intervinientes en las variables de la investigación

Autores	Fase interpretativa	Variables empleadas	Sustento epistémico
Oliva (2010)	Cultura indígena	Aculturación e inclusión	Organizaciones ecuatorianas indígenas
Correa (2010)	Cultura indígena e inclusión	Plurinacionalidad e integración	Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad
Ayala (2014)	Cultura indígena	Interculturalidad e integración	La interculturalidad la vía de la integración ecuatoriana
Ferrer et al. (2014)	Cultura indígena	Aculturación y tecnología	Proceso de aculturación. Características en las redes sociales
Pérez-Brignoli (2014)	Inclusión	Interculturalidad e integración	Transculturación e historiografía latinoamericana
Núñez y Gonzáles (2014)	Cultura indígena	Interculturalidad e integración	La interculturalidad como horizonte comprensible de las naciones
Paz (2015)	Cultura indígena	Plurinacionalidad	Estado plurinacional
Villalobos et al. (2016)	Cultura indígena	Aculturación	Aculturación indígena
Booth et al. (2016).	Inclusión	Integración	Systematic approaches to a successful literature review
Arce (2017)	Desigualdad e inclusión	Interculturalidad	Interculturalidad en perspectiva de complejidad
Vitória (2017)	Desigualdad e inclusión	Desarrollo y orden territorial	Derechos humanos
Leiva y Gutiérrez (2018)	Desigualdad e inclusión	Interculturalidad	Fomento de la interculturalidad
Valerazo et al. (2019)	Cultura indígena	Interculturalidad y aculturación	Territorialidad, identidad y valores de las raíces ecuatoriano
Cultural Sur Viva (2019)	Cultura indígena	aculturación	Pérdida de conocimientos tradicionales
Herrera et al. (2019)	Inclusión	Interculturalidad, buen vivir	Planes nacionales Buen vivir
Martínez y Sánchez (2019)	Cultura indígena	Identidad indígena	Transculturización de los pueblos
Roquelme (2020)	Inclusión	Desarrollo y orden territorial	Ordenamiento territorial y político local
Roqueme (2020)	Desigualdad e inclusión	Desarrollo y orden territorial y cultura	Factores sociopolíticos y su incidencia en el ordenamiento territorial del municipio de Aguachica Cesar.

Valarezo (2019)	Cultura indígena	Interculturalidad y aculturación	Territorio, identidad e interculturalidad
Yáñez (2020)	Cultura indígena	Interculturalidad y aculturación	Costumbres indígenas en Guaranda
Tamayo (2021)	Operativo e individual	Interculturalidad y migración	Educación y desarrollo intercultural
Chamba (2021)	Desigualdad e inclusión	Legalidad cultural y derechos humanos	Comportamiento legal intercultural indígena
Gómez et al. (2021)	Cultura indígena	Interculturalidad	Riesgos en los procesos normales de aculturación
Gutiérrez (2021)	Inclusión	Desarrollo y orden territorial	Factibilidad de procesos factibles económicos
Bjord (2021)	Cultura indígena	Desarrollo y orden territorial y cultura	Lenguas indígenas. Aproximación sociolingüística.
Sili (2022)	Desigualdad e inclusión	Desarrollo y orden territorial	Avances tecnológicos y el cambiante entorno empresarial global
Bourdieu y Passeron (2022)	Inclusión	Integración	Teoría del sistema de enseñanza
Constitución de la República del Ecuador (CRE, 2008)	Cultura indígena	Cultura plurinacional e integración	Estado Intercultural, Plurinacional y laico, por lo tanto, garantiza el desarrollo de las nacionalidades y pueblos ancestrales
Decreto Ejecutivo No. 60. Plan plurinacional para eliminar la discriminación racial y la exclusión étnica cultural (2009)	Desigualdad e inclusión	Interculturalidad e inclusión	Racismo, derechos humanos, pobreza, exclusión, multiculturalidad e intolerancia. plan Estratégico de políticas públicas
La ley de cultura (2016)	Inclusión	Diversidad étnica	Fomenta el diálogo intercultural en el respeto de la diversidad
Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011)	Cultura indígena	Derechos humanos	Garantiza el derecho a la educación, determina los principios y fines generales que orientan la educación ecuatoriana
Plan de creación de oportunidades 2021-2025 de Ecuador (2021)	Desigualdad e inclusión	Desarrollo y orden territorial	Eje Social. Genera nuevas oportunidades y bienestar
Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD, 2010).	Interculturalidad	Desarrollo y orden territorial	Código Orgánico de Organización Territorial
Arellano (s.f.)	Cultura indígena	Aculturación	Aculturación del pueblo indígena

Fuente: Elaboración propia.

La organización de la búsqueda referencial, se estructuró partiendo de las posturas de Booth et al. (2016), de la siguiente forma:

1. Selección detallada de artículos que permitió el análisis teórico de los ejes temáticos. Ayudó en cierta forma, a estructurar la metodología adecuada integrado con procesos de sistematización literaria, sin descuidar los aspectos constitucionales, leyes, decretos y normas.
2. Metodológicamente, la data se fundamentó en las palabras clave, entornos, rangos y tipos de documento, para que después se filtrara considerando los criterios de inclusión y exclusión, sin descuidar las variables de búsqueda, y;
3. Los resultados se sistematizaron en la conclusión, sustentado al manejo de la data y la pertinencia de los contenidos que cumplieran con el objetivo de la investigación.

3. Resultados

Diagnóstico de la cultura en Guaranda

Un estudio de Martínez y Sánchez (2019) menciona que varios son los procesos que muestran el retroceso de la identidad cultural en el pueblo *Kichwa* en la ciudad de Guaranda, estos son el cambio del sistema de alimentación, constituida antiguamente por plantas silvestres y cultivadas, granos secos y tiernos. Otro aspecto, es el trabajo comunitario preservado a través de la minga, otras costumbres como las celebraciones de los *Raymis*, *Pawkar Raymi* (fiesta del florecimiento), *Inti Raymi* (fiesta del sol), *Kulla Raymi* (fiesta de la luna) y *Kapak Raymi* (fiesta del inca); se han asociado a coyunturas políticas; más no, a lo que verdaderamente representan.

La indumentaria ha sufrido cambios con la incorporación e influencia occidental. El acceso, comodidad y precio ha conllevado a la variación en la vestimenta, sobre todo visto en los varones quienes generalmente prefieren prendas industrializada, mientras que la ropa tradicional –artesanal– indígena esta relegada a eventos y ceremonias. En el caso de las mujeres, en su mayoría aún visten con sus trajes nativos en la cotidianidad. Parte de la filosofía indígena establecía la preservación de la naturaleza, su cuidado y respeto. Otro cambio observable es en cuanto a la identidad, es el establecimiento del idioma español como primera lengua, producto a varios factores externos como el acceso a la tecnología, políticas estatales frágiles y formas de pensar; que al momento de integrarse a la ciudad toma y afianza valores que pueden a corto y largo plazo desarraigar a las costumbres.

Las concepciones religiosas cada vez alejan al indígena de la espiritualidad y pensamiento andino, destacando que se regían por el calendario lunar, fase de los astros – luna y sol–, la energía de plantas y animales. Para Yáñez (2020), las actividades productivas se relacionan con la crianza de ganado, ovejas, chanchos, aves y cuyes a través de la agricultura; generando alimentos tradicionales de subsistencia como la papa, cebada, haba, oca, trigo y maíz. También señala el autor que:

La gente indígena tenía la costumbre de llevar al cementerio de Guaranda, la comida que más le gustaba al difunto y lo colocaban sobre la tumba, a las 12 del día comenzaban a servirse y ellos decían que han comido con el difunto, también regaban sobre la tumba, la chicha y un poco de trago; luego de rezar por su alma, se trasladaban a sus domicilios, donde continuaban bebiendo, hasta emborracharse y quedarse dormidos.

En el cementerio de Guanujo, había un indígena de edad avanzada, que era un Cacique, quien daba los responsos por el alma del difunto, para que lo salve del infierno y se vaya al cielo; por ese acto cobraba cinco sures, por otro lado, había responsos musicales que estaban compuestos por cuatro músicos: un bombo, un acordeón, un saxo y una guitarra (p. 7).

Muchos son los factores que han conllevado a la desvalorización cultural o aculturación, siendo el idioma el principal aspecto ya que se observa como su uso ha disminuido, así como las fiestas tradicionales y el sentido característico de convivencia distorsionado por las actividades cotidianas como la educación y trabajo, acarreando cambios identitarios sustanciales.

Esta aculturación, en la opinión de Oliva (2010), la señala como el esfuerzo para reconocer los derechos indígenas, que debe fortalecerse para generar simbiosis por generaciones para arraigar las costumbres y que perduren en el tiempo. Es la consolidación de valores, que se ven amenazados por las incesantes transiciones devenidas de los sistemas culturales dentro de un mundo globalizado. En esta perspectiva, Gómez et al. (2021) argumentan que la globalización, trae consigo riesgos acerca de la identidad cultural y el proceso gradual de la transculturación que se está dando parcialmente, influenciando por los factores previamente comentados en el párrafo anterior.

La modernización es un gran desafío que se fusiona con la falta de interés entre las personas y comunidades, relacionados con el tema de las tradiciones y prácticas culturales. Se nota como los jóvenes se sienten atraídos por la cultura (estilos de vida) ajenas a las suyas, el cual reina en gran parte ciertos conocimientos y costumbres tradicionales enfilados hacia la falta de respeto y desapego a las buenas costumbres, que provocan ciertas reacciones no acordes a la enseñanza ancestral y mucho menos con el comportamiento en este caso, de los pueblos indígenas (Lekhi, 2019).

Las comunidades indígenas ecuatorianas se encuentran viviendo una metamorfosis cultural, por ejemplo, en el idioma que ha conllevado a la pérdida de una forma acelerada, en la cuestión de la forma de vida y tradiciones atávicas. El intercambio civilizatorio se ve reflejado en aquellos que buscan tener una mejor calidad de vida y emigran a otros lugares, dejando atrás su lugar de origen. Dado al gran avance de la globalización, la sociedad ha modificado gran parte de su comportamiento, descubriendo diferentes maneras de expresiones que conllevan a la modificación de expresiones antiguas. Tal situación ha provocado que las nuevas generaciones vayan desconociendo la identidad indígena, demostrando poco interés por prevalecer y cuidar la cultura ancestral, explorando nuevas formas de expresión desarrolladas por los cambios conductuales en búsqueda de una aceptación en la sociedad.

En el cantón Guaranda, confluyen una serie de manifestaciones culturales que entrelazan lo urbano con lo rural agrario, así como lo mestizo e indígena; que han estructurado en el tiempo mediante la prevalencia de hábitos, leyendas y demás manifestaciones culturales propias del cantón que, fortalecen la interculturalidad. Una de ellas el Carnaval, denominada por su gente como la fiesta mayor, en la que se demuestra plenamente todas las manifestaciones ancestrales, plasmadas en la poesía, música, danza, gastronomía, solo por nombrar algunos. Se va generando un efecto sinérgico entre los pobladores de la zona, dejando claro que este tipo de manifestaciones logra integrar a las comunidades en general.

Además del Carnaval, existe en el cantón Guaranda otras atracciones tradicionales que realzan e impulsan ese sentido de pertinencia que debe bordear a la población, destacando:

- El Museo de la Guitarra: edificio de tres pisos con forma de guitarra ubicado en la cima de la colina San Jacinto, donde se pueden apreciar exposiciones representativas al Taita Carnaval, así como momentos únicos de la historia relacionada con esta figura.

- El Museo del Indio Guaranga: mirador que se encuentra en La colina de Cruz Loma reconocido como centro de adoración al Dios Sol. En él se albergan y exhiben artefactos — piezas arqueológicas con más de 3.600 años de antigüedad— pertenecientes a diferentes culturas como: Valdivia Manteña, Guangala, Puruhá e Inca, entre otros. Asimismo, se encuentra una galería de arte apreciándose diversas obras de autores nacionales y locales.

Como se puede apreciar, estos espacios culturales representan parte de la historia, presente y futuro de quienes pertenecen a estas etnias en Guaranda; sin embargo, es importante tratar de impulsar otros ámbitos que permitan recuperar esa identidad que los caracteriza, siendo necesario la inyección de recursos económicos para el fomento de actividades entorno a la interculturalidad.

Entre las políticas interculturales y transformadoras de planificación se distinguen:

a) Fomentar el conocimiento, la visibilización y reconocimiento de la diversidad cultural: son los escenarios que permiten el reconocimiento, intercambio de saberes, dialogo, debate y convivencia social que fomentan el arraigo de las raíces ancestrales. Es necesario impulsar manifestaciones como las señaladas por el Carnaval que consoliden aún más, el legado sociocultural entre los diversos grupos sociales de la zona.

Para sustentar lo anterior, desde un entorno legal devenida por el GAD municipal de Guaranda, se destacan las siguientes ordenanzas:

- Declaración del patrimonio cultural, arqueológico y turística de la parroquia San Luis de Pambil del cantón Guaranda; provincia de Bolívar, del 30 septiembre de 2014. Patrimonio cultural, arqueológico y turística el cual se encuentran petroglifos, columnas de piedra, pirámides, mural de piedra, restos arqueológicos, pared reflectiva y una tola en forma de L.
- Declaración de patrimonio cultural, natural y turísticos de la parroquia Simiatug del cantón Guaranda; provincia de Bolívar, del 22 de agosto del 2017. El GAD declara como patrimonio natural y cultural para preservar y mantener los siguientes lugares turísticos en la parroquia Simiatug, tales como:
 - *Kilawa*: lugar sagrado y oculto visitado y conocido para celebrar la limpieza de los malos espíritus por los habitantes de la comunidad. En este lugar se celebra cada año la fiesta del Inti Raymi.

- *Pachakamak*: lugar ancestral donde se adoraba a los elementos de la naturaleza (Pachamama), por ello existía el *Hawa Pacha*, *Kay Pacha* y el *Uku Pacha*, donde existen cuatro elementos fundamentales de vida para los seres vivos: aire, tierra, fuego y agua.
- *Cocha Colorada*: es un lugar de paso y descanso, donde se celebra la fiesta cultural del *Pawkar Raymi*, destacando sitios turísticos como: la laguna de Galgo Cocha, la torre cruz y los páramos de Senagua.
- *Ingaloma*: lugar sagrado para los Incas, el cual podían comunicarse con las otras tribus para realizar ofrendas y adoración a San Vicente y al Dios Allago.
- *Pukara*: sitio sagrado de los embajadores que cada año (6 de enero) celebran las fiestas del Rey Melchor, Baltazar, Gaspar y el Rey Ángel acompañado de Herodes, el capitán y los vasallos.
- *Kumpana*: es un centro turístico comunitario ubicado en la comunidad Pambucloma, parroquia Simiatug, cantón Guaranda.
- Declaración de patrimonio natural y cultural para preservar y mantener las minas de sal y más atractivos naturales y turísticos de la parroquia salinas del cantón Guaranda, del 22 de mayo de 2015. Zona de interés público, natural, cultural y turístico para el desarrollo de los recursos naturales y culturales. Las zonas son: Cuevas de Tigua, Farallón, Quindicho, Agua mineral, Sombrero, Rumi, Cascada de Moras y las Cuevas de Mulidiaguan.
- Declaración como patrimonio cultural y turístico la Fiesta del Chagra cada 15 de octubre. Algunos de los objetivos de esta ordenanza son: a) impulsar el turismo en forma planificada, en función de mejorar la calidad de vida de sus habitantes y priorizar la conservación y preservación del Patrimonio Cultural e Histórico; b) posicionar a la Fiesta del Chagra como cultural, religiosa, turística de interés local, provincial, nacional e internacional. El GAD dadas las competencias exclusivas y concurrentes, le corresponde organizar planes, programas, proyectos y acciones relacionados a la cultura y turismo, por lo que declara a la Fiesta del Chagra como Patrimonio Cultural y Turístico de la parroquia Urbana de Guanujo, y; c) Incorporar medidas para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades a las personas de contextos y orígenes culturales diversos.
- Prevención, atención y erradicación de la violencia y discriminación basada en género del cantón Guaranda, del 22 de diciembre del 2016. Se declara la prevención, atención y erradicación de la violencia y discriminación basada en género, para contribuir a una cultura de paz, seguridad humana y participación ciudadana. La finalidad radica en incorporar en la planificación territorial los objetivos y las acciones establecidas en el Plan de Acción Anual para la prevención, atención y erradicación de la violencia y discriminación basada en género del cantón Guaranda.
- Ordenanza sustitutiva que conforma y regula el sistema de participación ciudadana y control social del gobierno autónomo descentralizado del cantón Guaranda, del 23 de abril de 2018. Consiste en normar y regular el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD del cantón, así como del fomento y articulación de los espacios, instancias y mecanismos de participación ciudadana, que coadyuven al ejercicio del derecho de participación, entre la ciudadanía individual y colectiva en pro de la construcción del Buen Vivir y del poder ciudadano.

En resumen, son las interacciones culturales una de las principales barreras que obstaculizan el diálogo intercultural en el hábito de concebirlas como algo fijo, como si hubiera líneas de fractura que las separaran. Describir como líneas distorsionantes las diferencias entre las culturas, significa pasar por alto la permeabilidad de las fronteras en ese ámbito y las posibilidades creativas de las personas que se hallan dentro de ellas. Los nuevos escenarios deben replantear los espacios de diálogo intercultural que superen aquellas limitaciones en las formas de pensar entre las civilizaciones. En este sentido, la dialógico dependerá de las competencias interculturales, definidas como el conjunto de capacidades necesarias para relacionarse adecuadamente con los que son diferentes.

La intención de todo esto, es promover las interacciones y la empatía entre las diversas culturas, impulsando iniciativas que abarquen proyectos escolares hasta programas de educación e intercambio con actividades participativas en entornos culturales, arte y deporte. Se debe dar rienda suelta a la creatividad para consolidar nexos interculturales, así como al enriquecimiento mutuo que estas generan. También ayudan a luchar contra las identidades cerradas y promover la pluralidad cultural, sin descuidar las prácticas y acontecimientos multiculturales, como el establecimiento de redes mundiales, y las festividades que, en cierta forma ha quedado demostrado que coadyuvan a superar las barreras culturales.

La clave para un proceso de diálogo intercultural e interconfesional fructífero reside en el reconocimiento de la igual dignidad de los participantes. Esto supone comprender y respetar las distintas formas de conocimiento y las modalidades de expresión, las costumbres, tradiciones y los esfuerzos por establecer un contexto culturalmente neutral, que permita a las comunidades expresarse libremente y considerarse o sentirse incluido en todos los sectores sociales del país.

4. Discusión

La responsabilidad de diseñar e implementar la estrategia de sensibilización y comunicación, es responsabilidad del equipo técnico institucional del GAD municipal. Para ello se debe promover la participación activa de todos los actores, considerando la diversidad y el proceso de planificación territorial que permiten sensibilizar a cada ciudadano; generando el involucramiento voluntario en todo plan proyectado. Esta actividad debe involucrar varias técnicas que aseguren la participación y abarquen espacios de interacción vivencial, foros, talleres, gestión de conflictos y fomento de diálogos a través de varios mecanismos de comunicación como la prensa escrita, radial, televisiva, redes sociales, afiches, entre otros. La idea es contar con facilitadores entrenados, con el objetivo de que los actores se sientan incluidos y se apropien del proceso.

En este último punto es importante considerar la presencia de promotores pertenecientes a la diversidad étnica y de género, presentes en el territorio ecuatoriano, produciendo una sinergia adecuada con los actores principales, además de crear un poder comunicacional que se convierte en un plus para la lengua nativa. A raíz del comentario precedido, es preciso acotar lo que representa el culturalismo, el cual Biord (2021) expresa que

en las últimas décadas existe presencia de espacios de preocupación dentro de los sistemas sociales para enfrentar tal realidad. Una estrategia al respecto, ha sido enfocada a lo que ahora se llama ética intercultural, basada en las limitaciones conceptuales de la llamada educación bilingüe. Argumentan los autores, que lo cultural tiende a asumir conductas enmarcadas hacia la tolerancia, haciendo que la relación multi/intercultural sea prácticamente inexistente. Este comportamiento en si es insuficiente, pues solo asegura que el otro exista, es decir, necesita un esfuerzo cognoscitivo y comprensivo capaz de construir una relación multicultural creativa, duradera y positiva.

Por otro lado, la interculturalidad es un proceso de aprendizaje, ya sea natural o planificado, que responde a políticas específicas que asumen las sociedades para el desarrollo igualitario de sus miembros (Núñez y Gonzáles, 2014). Ella alcanza tener una práctica intracultural o, dicho de otra forma, puede ser un ejercicio que involucra a grupos que conforman subculturas dentro de una estructura mayor. A juicio de los autores, las relaciones no involucran necesariamente a dos o más sistemas culturales diferentes, sino que se apoya e integra con la culturalidad buscando un engranaje para lograr mixturas dentro del Estado.

La visión que se engendra desde este plano, Bourdieu y Passeron (2022) la focalizan bajo propósitos relacionados con la educación intercultural el cual se basa en obtener el éxito sin ningún tipo de discriminación. En esta dirección cabe decir, la relevancia que se suscita desde el ámbito que representan los movimientos indígenas, debido al avance que constituyen dentro de programas educativos de alfabetización, escuelas, colegios, hasta diseñar sistemas de educación intercultural bilingüe a largo plazo, llegando a tal magnitud de ser considerados a nivel universitario. De esta manera, vino a marcar la diferencia en todos los ámbitos nacionales, convirtiéndose en un mecanismo donde las instituciones (públicas y privadas) producen conocimientos de manera conveniente e integrando procesos culturales.

La conveniencia intercultural como conducta de los seres humanos, ha puesto frente a diversas personas de diferentes costumbres, generando como consecuencia convicciones sobre posturas apropiadas para desenvolverse en el mundo complejo (Vitória, 2017). Si bien pareciera que existe una tendencia hacia una estadía intercultural plena, existe un alto grado de posibilidades de que las civilizaciones tengan las mismas oportunidades, ya que emprenden mecanismos que les permiten unificar los criterios en defensa del libre pensamiento y construcción del conocimiento, dándole ciertas autonomías al hombre para combatir acciones como el etnocentrismo, racismo, etnocidio, genocidio, entre otras.

A todas estas, es importante no confundir términos como multiculturalidad e interculturalidad. La diferencia radica en que el primero hace referencia a la existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio geográfico o social, pero sin implicar influencia o intercambio entre ellas, sin contacto con la comunidad local (Núñez y Gonzáles, 2014). No aboga por la asimilación de costumbres ajenas a la cultura propia, lo que puede derivar en conflictos. En cambio la interculturalidad intercede por la convivencia de diferentes culturas en un mismo espacio y, además, apuesta por la interacción entre ellas sin la supremacía de ningún grupo ancestral de dominio. Este enfoque se basa en valores como el respeto a la diversidad, crecimiento grupal e integración; además, apuesta por la dialogicidad como método de resolución de posibles conflictos que puedan surgir (Arce, 2017).

En otro orden de ideas; la plurinacionalidad, para Paz (2015) la refiere como la convivencia correlacional de dos o más grupos nacionales dentro de un mismo Estado. Enfatiza el autor que, en Sudamérica existen dos países (Bolivia y Ecuador) que asumen el plurinacionalismo como parte de los derechos y deberes constitucionales, de hecho, en el caso ecuatoriano; se encuentra vinculado en la CRE (2008) en el Art. 1, declarando ser un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de República y se gobierna de manera descentralizada.

Entonces, Ecuador es constitucionalmente plurinacional en solidaridad y estructura democrática; por lo tanto, es un deber del Estado acatar y cumplir dicho articulado. Ciertamente; el comentario de Correa (2010), deja entrever que lo plurinacional viene a significar un avance significativo, pero insuficiente; ya que no existe un respaldo por parte de algunos involucrados en impulsarlo de manera efectiva y sostenible. Esto ha sido un gran avance en comparación con lo que existía en la CRE (1998), el cual las comunidades indígenas no tenían una relevancia al respecto, mejor dicho, no tenían el peso que validara las realidades que circundaban. No fue hasta la aprobación de la nueva Carta Magna, que se generará un cambio relevante en varios sectores del país (Leiva y Gutiérrez, 2018).

Es de señalar la no existencia de una relación directa que trate de vincular a los pobladores a integrarse, sin embargo, en el Art. 6 de la CRE (2008) se estipula que, la nacionalidad se encuentra vinculada al marco jurídico político de las personas y su relación con el Estado, esto sin hacer perjuicio de su pertenencia a alguna de las nacionalidades étnicas que conviven en el Ecuador de forma plurinacional. Unido a esto, en el Art. 257 se lee que dentro de la organización político administrativa que busca el Estado, se conforman circunscripciones territoriales étnicas, que tienen el derecho y las competencias que le otorga constitucionalmente el gobierno, para tomar la descentralización en cuanto a los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, enmarcados dentro marco legal de acuerdo con los derechos colectivos.

En el Art. 380 de la CRE (2008), devela la responsabilidad del Estado para proteger, conservar e identificar el crecimiento y difusión del patrimonio cultural; tanto tangible como intangible, así como también, velar por toda la riqueza histórica, artística, lingüística, educativa y artesanal con miras a salvaguardar la identidad plurinacional y pluricultural del Ecuador.

En torno al tema de la aculturación, Oliva (2010) lo señala como la lucha incesante por el reconocimiento de los derechos indígenas, el cual viene rondando desde la época colonial. No puede ser vista como una simple asimilación generada por un grupo humano de valores culturales procedentes de otro u otros, sino más bien como la creación independiente de sistemas culturales dentro de un mundo globalizado. En las opiniones de Villalobos et al. (2016), la relevancia y entendimiento de aculturación, debe ser visto como un proceso dinámico de ocurrencias producidas desde dos grupos culturales autónomos que, se mantienen en contacto perenne y donde uno y otro buscan provocar un cambio hacia una cultura o hacia ambas, dependiendo de la relación de poder que se establezca.

Considerando lo planteado anteriormente, es interesante comentar que toda cultura concibe a otra intrínsecamente, por consiguiente, la aculturación degenera en la disolución intercultural porque simplemente busca someter a la dominante de manera voluntaria o no, que sistemáticamente va conduciendo hacia la pérdida de identidad, como parte de esa vivencia cultural del hombre/mujer, dentro de las dinámicas y características muy propias. En el caso ecuatoriano, Ayala (2014) plantea que es una realidad que se viene padeciendo en los últimos 60 años, devenidos desde las bases ancestrales que fueron distorsionando lo tradicional en relación a la supervivencia y modo de vida indígena.

Tradicionalmente, los pueblos indígenas ecuatorianos mantienen consigo un legado cultural llena de costumbres ancestrales y heredables entre generaciones, que incluyen manifestaciones religiosas, mingas (trabajos comunitarios de origen kichwa), ritos, idioma y vestimenta. Entonces, para Arellano (s.f.) uno de las principales causas que ha venido gestando la aculturación; es la migración, surgida entre los años 1970-2005; el cual una gran masa de indígenas decidió buscar nuevos horizontes en Europa y Occidente, espacios donde se instruyeron en novedosas y curiosas costumbres creándose visiones diferentes que afectaron la historicidad de estos pueblos.

Acciones rodeadas de una educación capitalista e individualista cuyos valores eran medidas acordes al dinero y la falta de conciencia ancestral, influyeron de forma categórica en esos cambios culturales. Por ejemplo, la alimentación tradicional fue suplida por las nuevas tradiciones y en el plano de la medicina, se va perdiendo esa costumbre de visitar a los yachaks (curanderos) o, en su defecto, estos perdieron el conocimiento de la manera de manejar las hiervas tal como sus ancestros las conocían. En lo artístico, se va perdiendo ese interés en escuchar música andina, en su lugar, prefieren descubrir nuevos ritmos extranjeros para obtener cierto grado de aceptación como recién llegados. La vestimenta fue relegada y cambiada indumentaria de esos continentes (Pérez-Brignoli, 2014).

Uno de las temáticas que más suena de todo esto proceso de aculturación, tiene que ver con el idioma (*kichwa*), que aun conociéndolo y fue y es, por un tiempo fuente de comunicación de los pueblos indígenas; se observa como poco a poco no quieren emplearlo, tratando de ocultar su verdadera identidad. En palabras de Pérez-Brignoli (2014) ese traspaso de conocimientos entre los abuelos se fue perdiendo, generando un desapego en cuanto a consolidación del respeto y a amar a la Madre Tierra, animales y plantas. Como se puede ver, no todo se debe dejar de la mano del Estado, o del sistema educativo; sino también, desde las raíces del hogar como sector primario de conocimiento cultural para transmitir valores y costumbres indígenas.

Como complemento, Ferrer et al. (2014) manifiestan que, la globalización y la tecnología originan un efecto de despliegue masivo de información que distorsiona y activa el proceso de aculturación, siendo una de las razones del por qué surgen estas nuevas culturas dinámicas, empero, debe existir un equilibrio socio histórico que acompañe estas transformaciones interculturales. Ante estos nuevos retos, la identidad cultural debe ser actor principal para mantener el desarrollo civilizatorio de los pueblos indígenas. La idea es tratar de no perder ese sentido de pertenencia al momento de adaptarse a los nuevos tiempos, pero sin perder esa filosofía del *Ama llulla, ama killa y ama shuwa* que resaltan ese sentido indígena en su máxima expresión.

Esta es la realidad que actualmente padecen los pueblos indígenas ecuatorianos, unos con más intensidad que otros, siendo muy pocos los que han podido mantener ese arraigo ancestral satisfactoriamente, gracias al énfasis en torno al reforzamiento de la identidad en las comunidades, no dejando morir ese espíritu artesanal, la música, lo intelectual, el idioma; logrando el progreso a pesar de todas las vicisitudes devenidas por los migrantes, aunque siempre existen quienes sin importar donde se encuentren; tratan en lo posible de sentirse identificados como indígenas, sin dejar a un lado las costumbres y su lengua.

Partiendo de todo hasta ahora; a continuación, se deja saber la propuesta considerando el contexto legal sobre la interculturalidad en la circunscripción internacional local. La legislación internacional vinculante al Ecuador señala a los Estados adoptar o seguir aplicando, en concierto con ellos, medidas constitucionales, administrativas, legislativas y judiciales y todas las disposiciones necesarias para promover, proteger y garantizar el ejercicio de los pueblos indígenas de su derechos humanos y las libertades fundamentales sobre la base de la igualdad, la no discriminación y la participación plena en todas las esferas de la sociedad, en particular en los asuntos que les afecten o interesan.

Respecto a la participación en los diferentes niveles de gobierno, se propones conformar instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. *Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía en general.*
2. *Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo intercultural y social.*
3. *Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos que giren entorno a impulsar los procesos plurinacionales.*
4. *Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, basados en el respeto de los pueblos indígenas.*
5. *Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación, sin ningún tipo de discriminación.*

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía. En relación a la planificación participativa, se propone que la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. En este sentido, se determina que para lograr un buen vivir, es necesario impulsar la participación en todas las fases y espacios de la gestión pública y de planificación nacional y local, en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles.

Es importante mencionar que la Constitución prevé la construcción de un sistema nacional descentralizado de planificación participativa para el desarrollo. De este será parte un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana y tendrá una secretaria técnica que lo coordinará. A su vez, dictará

lineamientos, políticas y aprobará el Plan Nacional de Desarrollo (PND), mediante la participación de los concejos ciudadanos que generarán lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional intercultural.

En el marco de la Ley y acorde a lo que establece la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), el GAD municipal del cantón Guaranda, viene elaborando una planificación territorial, considerando ciertas necesidades y exigencias de la comunidad en general, tomando como base fundamental la conformación de cuatro ejes estratégicos significativos: eje social-cultural, económico productivo, ambiental territorial e institucional organizativo. Cada uno de ellos, presentan lineamientos específicos que buscan consolidar el desarrollo territorial e intercultural de la región.

5. Conclusiones

Las profundas transformaciones que sufre la sociedad actual, en gran parte surgen por los efectos que genera la globalización y exacerbado crecimiento en el uso de las tecnologías, produciendo un fenómeno que afectan las interdependencias territoriales de las naciones, en especial aquellas que tienen fuertes arraigos con las costumbres ancestrales, como es el caso del Ecuador y sus comunidades indígenas. Estructurar políticas de crecimiento local es tedioso si no se toman en consideración todos los factores dimensionales que cada Estado posee, sobre todo aquellos que se relacionan con el crecimiento poblacional y los modelos de inclusión que deben estar por encima de los intereses partidarios.

Un proceso relevante de todo esto es la planificación territorial, cuyo propósito radica en aprovechar los recursos humanos y materiales para diseñar procedimientos que coadyuven hacia el buen vivir y elevar la calidad de vida de las comunidades. En este sentido, se deben coordinar de manera efectiva, la dialogicidad entre todos sectores que hacen vida en la nación, sin ningún tipo de segregación sectorial ni exclusión bien sea por raza, color, etnia o lugar de origen. Para poder sustentar el objetivo de la investigación basado en establecer estrategias de mejoras interculturales sobre la planificación territorial del cantón Guaranda-Ecuador, es imperante considerar los derechos humanos de los pueblos indígenas, con la intencionalidad de crear reacciones destinadas a la promoción inclusiva fundamentadas en la igualdad y respaldadas por la Constitución de la República.

Entre los resultados de la investigación se puede concluir que el término interculturalidad es polisémico (múltiples interpretaciones), considerada como herramienta de emancipación de lucha por una igualdad o equidad real, en el sentido no solo cultural sino material. Esto resulta patente en la identidad de los pueblos indígenas, que nunca se identifican solamente por su origen sino también por su ocupación, campesina y obrera. Entonces, esas identidades son duales por lo menos en el sentido en el que unen la clase y la etnia. Asimismo, no debe ser solo responsabilidad del Estado, en concordancia en este caso con los GAD municipales, los únicos responsables para que los pueblos indígenas no se sienten identificados con las políticas de planificación territorial.

Internamente y con el tiempo, se viene gestando un proceso conocido como aculturación, que de alguna manera afecta los comportamientos de los pueblos indígenas ecuatorianos. Todo esto aunado con las situaciones emergidas producto de ciertas migraciones hacia Europa y Occidente, han sido motivo central para que esa identidad que, sufre la comunidad indígena, vaya perdiendo su estatus cultural. Se hace referencia a ciertos cambios bruscos en torno a las costumbres ancestrales entre las que se destacan la alimentación, música, vestimenta y una de las más relevantes como lo es el idioma *kichwa*. Algunos indígenas han tomado la decisión de ser parte de las nuevas incursiones de esos países, solo por el simple hecho de ser aceptados socialmente. De esta manera, se vienen descuidando aspectos culturales dejando atrás años de gentilicio que, por una buena parte del tiempo, formaron parte de generación en generación sobre la forma de vivir de esta valiosa comunidad.

La aculturación, es reconocido en esta investigación como un proceso sociocultural determinante en la personalidad indígena que va distorsionando características propias de otras culturas distinta a la tradicional, resultando transformaciones en hábitos, costumbres, valores y tradiciones que afectan la continuidad de cada etnia. Lo que se reproduce a mediano plazo, son cambios culturales o pérdida de rasgos que desvaloriza el accionar histórico de los indígenas como parte del patrimonio cultural ecuatoriano. Es importante que, en esa búsqueda hacia una sociedad más avanzada, no se pierdan los cimientos que por siglos se han tratado de mantener, más bien, lo que se debe generar es aceptar los nuevos cambios, pero no desatendiendo ese conocimiento indígena que permite que perdure en el tiempo la identidad originaria de un pueblo que, merece ser incluido como parte del sistema social del Ecuador.

La propuesta trae consigo, cambios relevantes aprovechando el estudio realizado en el GAD municipal de Guaranda-Ecuador, el cual sirvió de plataforma para conocer ciertas realidades en torno al tema. Las medidas tienen cierto grado de flexibilidad la cual van a permitir que los mismos sean ajustados y acordes a las necesidades y resultados que se podrán palpar a mediano plazo. La idea es que se logre una interacción e integración de todos los sectores del municipio, para lograr fortalecer vínculos de territorialidad acordes a todas las necesidades de los sectores que hacen vida en el cantón, sin distinción ninguna y desigualdad de clases. Todos deben ser tratados conforme a lo establecido en la CRE (2008) cuya intención no es más que el reconocimiento de los derechos humanos de los pueblos indígenas, como parte integral de las comunidades ecuatorianas.

6. Referencias Bibliográficas

- Arce, R. (2017, 19 de diciembre). *Interculturalidad en perspectiva de complejidad*. Servindi. <https://www.servindi.org/actualidad-opinion/19/12/2017/interculturalidad-en-perspectiva-de-complejidad>.
- Arellano, J. (s.f.). *Aculturación del pueblo indígena*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Ibarra. <http://elcomunicadorpucesi.blogspot.com/2012/03/la-identidad-cultural-es-parte-de-la.html>
- Ayala, E. (2014). La interculturalidad: El camino para el Ecuador. *Ecuador Intercultural, Revista de la Universidad del Azuay*, 65, 9-57. <https://www.uazuay.edu.ec/sites/default/files/public/publicaciones/UV-65.pdf>
- Biord, H. (2021). Lenguas indígenas en Venezuela: una aproximación político-sociolingüística. *Káñina*, 45(1), 121-139. <https://dx.doi.org/10.15517/rk.v45i1.46749>
- Booth, A., Sutton, A., & Papaioannou, D. (2016). *Systematic approaches to a successful literature review*. Sage Publications Ltd. <https://doi.org/10.1080/02667363.2014.900913>
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (2022). *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Clave Intelectual.
- Chamba, V. (2021). *Penas alternativas y juzgamiento de personas indígenas: estudio de casos en la provincia de Orellana*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.
- Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD, 19 de octubre de 2010). *Ley 0. Registro Oficial Suplemento 303. Última modificación: 16 de enero de 2015. Vigente*. <https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2020-10/CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf>
- Constitución de la República del Ecuador (CRE, 20 de octubre de 2008). *Asamblea Constituyente. Decreto Legislativo 0. Registro Oficial 449. Vigente*. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Lekhi, B. (2019, septiembre). *La pérdida de conocimientos tradicionales se debe a la falta de documentación*. Cultural Survival. <https://www.culturalsurvival.org/es/publications/cultural-survival-quarterly/la-perdida-de-conocimientos-tradicionales-se-debe-la-falta>
- Comboni, S. y Juárez, J. (2013). Las interculturalidades, identidades y el diálogo de saberes. *Reencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*, (66), 10-23. <https://reencuentro.xoc.uam.mx/index.php/reencuentro/article/view/821>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. McGraw Hill. <https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/metodologicas-y-tecnicas-de-investigacion-social-piergiorgio-corbetta.pdf>
- Correa, J. (2010). Plurinacionalidad. Democracia en la diversidad. En A. Acosta y E. Martínez (Comp.). *Revista de la Universidad Bolivariana*, 9(26), 437-441. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v9n26/art22.pdf>
- Ferrer, R., Palacio, J., Hoyos, O. y Madariaga, C. (2014). Proceso de aculturación y adaptación del inmigrante: características individuales y redes sociales. *Psicología desde el Caribe*, 31(3), 557-576. <https://www.redalyc.org/pdf/213/21332837009.pdf>

- Gómez, D., Martínez, N. y Montoya, D. (2021). *Factores de riesgo que inciden en la pérdida de identidad cultural*. Universidad Cooperativa de Colombia-UCC. https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/35047/1/2021_perdida_identidad_cultural.pdf
- Gutiérrez, J. (2021). *Estudio de factibilidad económica para la creación de un restaurante Afro-Temático en la ciudad de Guayaquil* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Santiago de Guayaquil]. Repositorio institucional. <http://201.159.223.180/bitstream/3317/16126/1/T-UCSG-PRE-ESP-CFI-603.pdf>
- Herrera, L., Castellano, J., Novillo, M. y Vera, J. (2019). La interculturalidad desde los planes nacionales del Buen Vivir. *Revista Chakiñan de Ciencias Sociales y Humanidades*, 9, 10-21. <https://doi.org/10.37135/chk.002.09.01>
- Leiva, J. y Gutiérrez, R. (2018). *Prácticas pedagógicas para el fomento de la interculturalidad en el contexto universitario: la experiencia de la Universidad Estatal Amazónica en convenio con la Universidad de Málaga*. Universidad Estatal Amazónica UEA. Departamento de Investigación. <https://blogs.helsinki.fi/ecocultures-ecuador/files/2018/07/practicapedagogicas.pdf>
- Martínez, J. y Sánchez, D. (2019). *Transculturación del pueblo Kichwa Waranka de la parroquia Guanujo, cantón Guaranda* [Tesis de pregrado, Universidad Central del Ecuador]. Repositorio institucional. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/21561/1/T-UCE-0010-FIL-898.pdf>
- Núñez, M. y Gonzáles, C. (2014). *Interculturalidad como horizonte y posibilidad de relaciones hermanas*. Centro Cultural Poveda.
- Oliva, J. (2010). *Organizaciones indígenas ecuatorianas* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. Repositorio institucional. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/11076/1/T32206.pdf>
- Paz, M. (2015, 25 de agosto) *¿Qué significa ser un Estado plurinacional?* La Tercera. <https://www.latercera.com/noticia/que-significa-ser-un-estado-plurinacional/>
- Pérez-Brignoli, H. (2014). Aculturación, transculturación, mestizaje: metáforas y espejos en la historiografía latinoamericana. *Cuadernos de Literatura*, 21(41), 96-113. [10.11144/Javeriana.cl21-41.atmm](https://doi.org/10.11144/Javeriana.cl21-41.atmm)
- Roqueme, G. (2020). *El fenómeno del asentamiento informal Villa Victoria, desde los factores sociopolíticos y su incidencia en el ordenamiento territorial del municipio de Aguachica Cesar* [Tesis de postgrado, Pontificia Universidad Javeriana]. Repositorio institucional. https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/52897/TrabajodeGrado_Greisy%20Roqueme_MaestriaGobiernodelTerritorioyGestionPublica.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tamayo, A. (2021). *La educación intercultural en contextos de migración interna* [Tesis de postgrado, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. Repositorio institucional. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8801/1/T3853-MEC-Tamayo-La%20educacion.pdf>
- Valarezo, G. (2019). *La construcción de la interculturalidad en los gobiernos subnacionales del Ecuador*. En G. Valarezo (coord.), *Territorio, identidad e interculturalidad*. Ediciones Abya-Yal. <http://www.congope.gob.ec/wp-content/uploads/2019/05/Volumen-10-.pdf>

- Villalobos, D., García, D. y Bravo, A. (2016). Aculturación alimentaria del pueblo Añú, Laguna Sinamaica, Venezuela. *MedULA*, 25, 45-55. http://www.saber.ula.ve/bitstream/handle/123456789/42794/articulo_6.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Vitória, P. (2017). *Hacia una propuesta pluriversal, crítica y decolonial sobre democracia y Derechos Humanos: Aportes en diálogo con la revolución cubana* [Tesis doctoral, Universidad Pablo Olavide]. Repositorio institucional. <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=3q5u9s56Sm0%3D>
- Yáñez, E. (2020). *Reminiscencias de la ciudad de Guaranda*. Casa de la Cultura Ecuatoriana "Benjamín Carrión". <http://www.casadelacultura.gob.ec/lotaip/2/2020/Junio/T62.pdf>

Recibido: 9 de julio de 2022

Aceptado: 15 de noviembre de 2022